REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADOPRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2019-00221-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MAURICIO BERNAL CASTAÑO contra ABARROTES EL 27 S. A. S. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, atendiendo a la solicitud presentada por la señora LAURA ARREDONDO MALDONADO, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital, al tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del CGP, aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

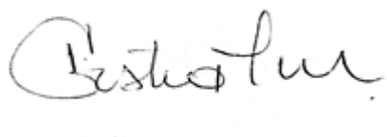

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 153 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 20 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____